

**ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº OC-I/078**

Entidad: SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD, S.L. (SIMECAL)

Dirección: C/ Manuel Azaña, 39. Bajo; 47014 Valladolid

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 (CGA-ENAC-OCI y CGA-ENAC-OCP)

Título: Instalaciones y Producto

PARTE A: INSTALACIONES

Tipo A

ASCENSORES (REGLAMENTO)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspecciones periódicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - que deben ser conformes a los requisitos contemplados en las especificaciones técnicas sobre ascensores. 	<p>R.D. 88/2013, de 8 de febrero (B.O.E. 22/02/2013), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por R.D. 2291/1985, de 8 de noviembre.</p> <p>Orden de 30 de junio de 1966 por la que se aprueba el texto revisado del Reglamento de Aparatos de Elevación.</p> <p>Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por las que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos.</p> <p>Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91).</p> <p>R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005). Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente a la entrada en vigor del R.D. 1314/1997.</p> <p>R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.</p>

GRÚAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones de puesta en servicio y extraordinarias (Grúas Torre) - Inspecciones periódicas (Grúas Móviles Autopropulsadas) 	<p>R.D. 836/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba una nueva instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.</p> <p>R.D. 837/2003 de 27 de junio (B.O.E. 17/07/2003), por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.</p>

EQUIPOS A PRESIÓN (REGLAMENTO)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones en lugar de emplazamiento - Inspecciones periódicas - Inspecciones de equipos reparados. - Inspecciones y pruebas de equipos sometidos a una modificación importante. <p>Descritas para organismos de control en los apartados del documento normativo para los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calderas incluidas en el alcance de la instrucción técnica complementaria ITC EP-1 (excepto calderas de recuperación de leñas negras) - Equipos de tratamiento y almacenamiento de aire comprimido. - Equipos a presión indicados en el apartado 2 del artículo 1 del reglamento y que no entren explícitamente dentro del ámbito de aplicación de ninguna instrucción técnica complementaria <p>Revisión documental e inspección inicial conforme al art. 12 de la Orden de 23 de marzo de 2016, de la CAM (EICI).</p>	<p>R.D. 2060/2008, de 12 de diciembre (B.O.E. 05/02/2009), por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.</p> <p>R.D. 1244/1979 de 4 de abril (B.O.E. 29/05/1979), por el que se aprueba el Reglamento de aparatos a presión. Instrucciones técnicas complementarias ITC MIE-AP01, ITC MIE-AP02, ITC MIE-AP05 a ITC MIE-AP10, ITC MIE-AP13 a ITC MIE-AP18 con las limitaciones establecidas por el R.D. 769/1999 de 7 de mayo.</p> <p>Orden de 23 de marzo de 2016 (BOCM), de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se establece el procedimiento para la puesta en servicio e inspección de las instalaciones de equipos a presión (Comunidad de Madrid)</p>

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspecciones periódicas	R.D. 2267/2004 de 3 de diciembre (B.O.E. 17/12/2004), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales. R.D. 1942/1993 de 5 de noviembre (B.O.E. 14/12/1993), por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

INSTALACIONES PETROLÍFERAS (IP-02)	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas según artículo 46.2, excepto la realización de la prueba de estanqueidad. - Puesta en servicio - Pruebas en el lugar de emplazamiento según artículo 26. 	R.D. 1562/1998 de 17 de julio (B.O.E. 08/08/1998), por el que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria del Reglamento de instalaciones petrolíferas MI-IP02 "Parque de almacenamiento de líquidos petrolíferos". R.D. 1523/1999 de 1 de octubre (B.O.E. 22/10/1999), por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por R.D. 2085/1994 de 20 de octubre.

INSTALACIONES PETROLÍFERAS IP-03/04	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en servicio - Certificación de conformidad a normas de unidades autónomas provisionales y unidades de suministro a vehículos de pruebas deportivas. - Revisiones e Inspecciones periódicas - Excepto la Certificación de pruebas de estanqueidad que no se realicen conforme la aplicación de sistemas de señales acústicas. 	R.D. 1523/1999 de 1 de octubre (B.O.E. 22/10/1999), por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por R.D. 2085/1994 de 20 de octubre y las Instrucciones Técnicas Complementarias MI-IP03 "Instalaciones de almacenamiento para su consumo en la propia instalación" y MI-IP04 "Instalaciones para suministro a vehículos". R.D. 2085/1994 de 20 de octubre (B.O.E. 27/01/1995), por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Petrolíferas. Instrucción Técnica Complementaria MI-IP-03 aprobada por el R.D. 1427/1997 e Instrucción Técnica Complementaria MI-IP04, aprobada por R.D. 2201/1995.

INSTALACIONES TÉRMICAS	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<p>Inspecciones iniciales (art.30)</p> <p>Inspecciones periódicas de Eficiencia Energética (art.31)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones de los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria - Inspección de los sistemas de las instalaciones de aire acondicionado - Inspección de la instalación térmica completa <p>Revisión documental e inspección inicial de las exigencias de seguridad (IT 1.3) conforme a las especificaciones técnicas definidas en la Orden 9343/2003 de la Comunidad de Madrid.)</p>	<p>R.D. 1027/2007 de 20 de julio, (B.O.E. 29/08/2008) por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Modificado por R.D. 238/2013 de 5 de abril (B.O.E. 13/04/2013).</p> <p>R.D. 1751/1998 de 31 de julio (B.O.E. 05/08/1998), por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE). Modificado por R.D. 1218/2002 de 22 de noviembre.</p> <p>Orden 9343/2003 de 1 de octubre (B.O.C.M. 18/10/2003), por la que se establece el procedimiento para el registro, puesta en servicio e inspección de instalaciones térmicas no industriales en los edificios, modificada por la Orden 688/2008 de 29 de febrero (B.O.C.M. 18/03/2008). (Comunidad de Madrid)</p> <p>DECRETO 10/2014, de 6 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios (B.O.C.M. 10/02/2014). (Comunidad de Madrid).</p> <p>ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de los edificios y se aprueban los modelos de informe (B.O.C.M. 13/08/2014). (Comunidad de Madrid).</p>

ELÉCTRICA: ALTA TENSIÓN	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas para instalaciones de tensión nominal menor o igual a 30KV. - Inspecciones iniciales y periódicas para instalaciones de tensión nominal superior a 30KV. 	<p>R.D. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.</p> <p>R.D. 3275/1982 de 12 de noviembre (B.O.E. 01/12/1982), sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT01 a MIE-RAT 20.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas para instalaciones de tensión nominal menor o igual a 30KV. - Inspecciones iniciales y periódicas para instalaciones de tensión nominal superior a 30KV. 	<p>R.D. 223/2008, de 15 de febrero, (BOE 19/03/2008) por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.</p> <p>Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre (B.O.E. 27/12/1968), por el que se aprueba el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.</p>

ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental e Inspección previa a la puesta en servicio (EICI) - Inspecciones iniciales y periódicas 	<p>R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51.</p> <p>R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre, (BOE 19/11/2008), por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA_07.</p> <p>D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.</p> <p>R.D.1053/2014, de 12 de diciembre (B.O.E. 31/12/2014), por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT-52 Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos, del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo.</p> <p>Orden 9344/2003 de 1 de octubre (B.O.C.M. 18/10/2003), por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión. (Comunidad de Madrid).</p>

PARTE B: PRODUCTOS

Tipo A

Directiva 2014/33/UE Ascensores	
PRODUCTOS:	Ascensores y componentes de seguridad para ascensores
DOCUMENTOS NORMATIVOS:	Todas las normas armonizadas correspondientes a los productos de la directiva.
TIPO DE EVALUACIÓN:	
Ascensores:	
Anexo IV:	Examen UE de tipo
Anexo V:	Inspección final de ascensor
Anexo VIII:	Conformidad basada en la verificación por unidad
Componentes de seguridad:	
Anexo IV:	Examen UE de tipo
Anexo IX:	Conformidad con el tipo, con controles por muestreo

Sede Central y Emplazamientos:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Castilla y León:	- Valladolid (Sede Central)
Castilla-La Mancha:	- Albacete
Comunidad de Madrid:	- Madrid - Torrejón de la Calzada
Comunitat Valenciana:	- Alicante